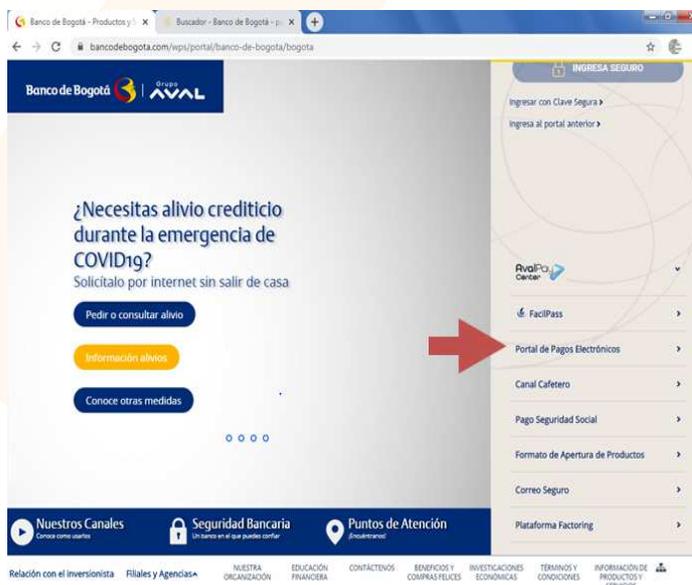


Bogotá D. C., Mayo 22 de 2020

Estimado CLIENTE

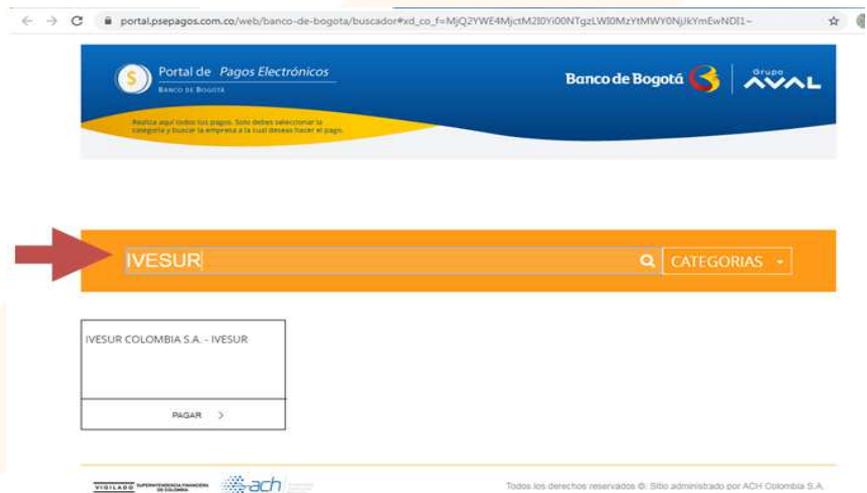
IVESUR Colombia pensando en su seguridad y comodidad para la realización del pago de nuestras facturas pone a su disposición el canal PSE (Pagos Seguros en Línea). El botón de pagos PSE funciona en la red (Internet) permitiendo debitar los recursos en línea de la entidad financiera donde ustedes tienen su dinero y depositarlo en la cuenta de IVESUR Colombia S. A. sin costo alguno y sin mayores riesgos.

A continuación detallaremos los pasos a seguir:



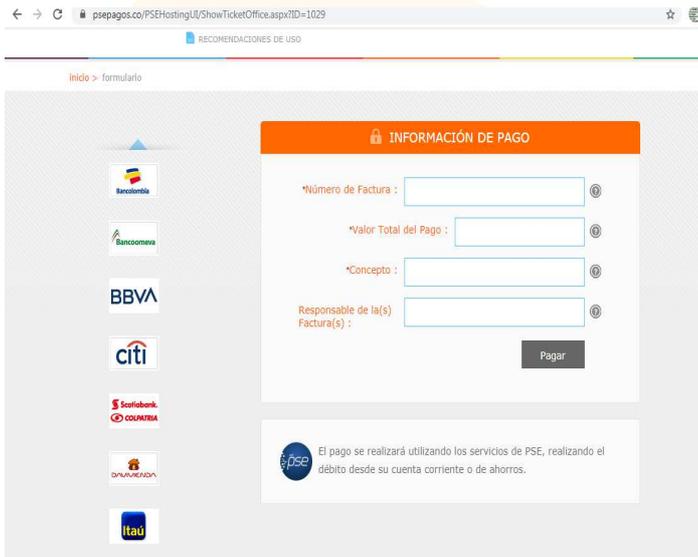
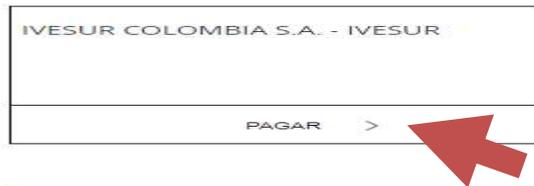
1. Ingrese a la entidad recaudadora en este caso BANCO DE BOGOTA (www.bancodebogota.com.co) realice enlace en la sección PRODUCTOS BANCARIOS, en la parte inferior en el icono de Portal de Pagos Electrónicos.

2. Realice la BUSQUEDA con el nombre "IVESUR".



3. El portal le informara el resultado de la búsqueda.

Por favor ubicarse con el puntero del mouse sobre la sección "PAGAR". El cual lo llevara a la vía PSE.



4. Diligencie la información solicitada:

NÚMERO DE FACTURA - (campo numérico).

VALOR TOTAL DEL PAGO - (campo numérico).

CONCEPTO-(detalle los números de las facturas pagadas incluyendo el prefijo correspondiente, adicional el número de la placa del vehículo o motocicleta (solo si aplica).

RESPONSABLE DE LA FACTURA – (Titular de las facturas), luego oprima el botón PAGAR.

Allí se debe seleccionar la institución financiera donde el CLIENTE tiene su cuenta bancaria, siguiendo los protocolos de seguridad de cada una de ellas.

Otro medio de pago habilitado por Ivesur Colombia:

1. Transferencia electrónica a la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá N° 018716779.

Es importante informar de los pagos realizados a los correos; cartera@ivesurcolombia.com, para mantener actualizado su estado de cuenta.